ADENDA N° 1

Concepción, 23 de junio de 2015

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda teniendo en cuenta la nota de observaciones recibida de la DNCP.

Punto 20 d del Anexo B

DONDE DICE:

Experiencia:	Copias de facturaciones de instituciones públicas o privadas, servicios de impresos graficas de revistas con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado

DEBE DECIR:

Punto 20 d Experiencia:	Copias de facturaciones de instituciones públicas y/o privadas, servicios de impresos graficas de revistas con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado

Punto 23 (desempate) Anexo B

DONDE DICE:

a-	Solicitará copias de los contratos con entes públicos y privados de los ejercicios fiscales (2013/2014) que deberán presentar independientemente de lo solicitado. Los mismos, se utilizarán para comprobar la capacidad de ejecución de contrato como proveedor del estado y/o privado, y se adjudicara al oferente que tenga contratos con mayor volumen en el monto y cantidad de los bienes o servicios de igual naturaleza del llamado en cuestión.

DEBE DECIR:

a-	Solicitará copias de los contratos con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2013/2014). Los mismos, se utilizarán para comprobar la capacidad de ejecución de contrato como proveedor del estado y/o privado, y se adjudicará al oferente que tenga mayor monto en guaraníes, sumados los contratos de los bienes conforme al objeto del llamado.

Anexo E - Documentos de la Oferta

DONDE DICE:

Punto V "Otros Documentos"	Copias de los contratos con entes públicos y privados de los ejercicios fiscales (2013/2014). Certificado de Origen expedido por el MIC. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación de la oferta.

DEBE DECIR:

Punto V "Otros Documentos"	Copias de los contratos con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales (2013/2014). Certificado de Origen expedido por el MIC. La no presentación del mismo no será motivo de descalificación de la oferta.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones